DECRETO 1504 DE 2018

(agosto 6)

D.O. 50.677, agosto 6 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y las disposiciones del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Óscar Gualdrón González, identificado con la cédula de ciudadanía número 91255685 de Bucaramanga, presentó renuncia al empleo de Subdirector del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación (Colciencias) a partir del 7 agosto de 2018.

Que para garantizar la prestación del servicio, se requiere encargar al doctor Julián Pontón Silva, identificado con la cédula de ciudadanía número 79941585 de Bogotá, del empleo de Subdirector del Departamento Administrativo, Código 0025, sin grado del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación (Colciencias).

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar la renuncia presentada por el doctor Óscar Gualdrón González, identificado con la cédula de ciudadanía número 91255685 de Bucaramanga, al empleo de Subdirector del Departamento Administrativo, Código 0025, sin grado del Departamento

Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación (Colciencias), a partir del 7 de agosto de 2018.

Artículo 2°. Encargar, a partir del 7 de agosto de 2018, al doctor Julián Pontón Silva, identificado con cédula de ciudadanía número 79941585, actual Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, del empleo de Subdirector de Departamento Administrativo, Código 0025, sin grado del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación (Colciencias), sin separarse de las funciones propias de su cargo, y hasta que se provea la vacante del cargo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de agosto de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias),

Alejandro Olaya Dávila.